



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2006-MSI

SAN ISIDRO, 28 de marzo de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Vistos, el Memorando N° 96-2006-09-GM/MSI de fecha 27 de febrero de 2006 y los Dictámenes N° 007-2006-ADM-FIN-AL/MSI y N° 021-2006-CAJ/MSI, de fecha 24 de marzo de 2006; y,

En uso de la facultad conferida por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación de Acta:

ACORDO:

ARTÍCULO UNICO.- recomendar a la administración se convoque a Concurso Público en el Sector Financiero para la suscripción de un Convenio de Servicios con una entidad bancaria que ofrezca servicios de recaudación de impuestos y que cumpla con las expectativas del distrito, en beneficio de los contribuyentes, usuarios y vecinos del Municipio de San Isidro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO